MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
09 JUN. 2023
RECIBIDO
Hora 3:19
Firma

La congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, Santa es fundada por el Virrey Don Andrés de Mendoza o Márquez de Cañete, con el nombre de Santa María de la Parrilla el 2 de mayo de 1562 y pasó a ser capital del Arzobispado de Lima

Que, el 26 de junio de 1562, dándose por nombre "Santa María de la Parrilla", fue la fundación española de Santa. Corrían los tiempos del Virrey Conde de Nieva, don Diego de Zúñiga y Velasco, quien materializaba, así, una disposición dada por su antecesor, Virrey don Andrés Hurtado de Mendoza.

Que, el pacificador don Pedro de la Gasca, en 1548, luego de su triunfo sobre Gonzalo Pizarro en la batalla de Jaquijahuana, había anunciado la creación de la Villa de Santa, por ser la zona estratégica y de enlace con el interior de los dominios coloniales.

Que, el pueblo se levantó sobre el antiguo pueblo de españoles que desde 1532 se había construido en la parte alta, cerca de la desembocadura del rio; el nombre se puso en honor a la Virgen María y el de "la Parrilla" porque había crecido una parra de uva junto a la rustica capilla antiguamente construida.

Que, Santa comprende los siguientes centros poblados: Barrio Guapo, Casa Colorada, Cesar Vallejo, El Alto, Huamanchacate, Javier Heraud, La Huaca, Rio Seco, Lavandero, Manuel Seminario, Nueva Esperanza, Pampa La Grama, Primavera, Pueblo Viejo, Puente Santa, Puerto Santa, San Bartolo, San Carlos, San Dionisio, San Fernando, San Juan, San Luis, San Martin, Santa Pueblo, Santa Rosa, Tupac Amaru.

Que, la contribución de Santa a la causa de la independencia del Perú y América fue importante sobre todo la ayuda que prestaron todos los pueblos que conformaban la provincia del Santa.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo al distrito del Santa, provincia del Santa - región Áncash, al conmemorarse, este 26 de junio, el 461° Aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito del Santa, provincia del Santa, Sr. Motta Borjas Alex Edward, por su intermedio, a los regidores, funcionarios, trabajadores municipales y a toda la comunidad en general.

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA